



<b>GER-F-006</b>	<b>DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA</b>	
<b>Fecha Aprobación: 04/03/2026</b>		
<b>Versión: 7</b>	<b>POLÍTICA INTEGRAL SIG</b>	


**DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**, está dedicada a prestar servicios de Seguridad y Vigilancia Privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de medio armado, sin armas, medio tecnológico, asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada y medio canino. La organización está comprometida en la prestación de un servicio eficiente, de calidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, por lo cual se establecen las siguientes directrices:

1. Propiciar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, enfermedades y deterioro a la salud de los trabajadores independiente de su modalidad de contratación, por medio de la identificación del peligros y riesgos, evaluación y valoración del riesgo con sus respectivos controles, a fin de generar estrategias que contribuyan a mantener el bienestar y salud de los trabajadores.
2. Realizar acciones tendientes a la promoción de la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, prevenir enfermedades laborales, accidentes y daños a la propiedad, así como el impacto socio-ambiental a través del control de los riesgos asociados con la prestación del servicio.
3. Demostrar su capacidad para mantener la integridad y seguridad en la cadena de suministro, evaluar los riesgos, controlar y mitigar consecuencias.
4. Garantizar la asignación del recurso humano, técnico y financiero necesario para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad en la Cadena de Suministros (BASC) y el Sistema de gestión de Operaciones de Seguridad (SGOS).
5. Garantizar el cuidado con el medio ambiente y la mitigación de los aspectos e impactos ambientales asociados al negocio.
6. Optimizar el consumo de los recursos naturales y aprovechamiento de residuos.
7. Garantizar los espacios y los recursos necesarios, para la estructuración, implementación, actualización del Plan de Emergencias de la organización para identificar los riesgos que pueden convertirse en emergencias, con el objetivo principal de preservar la vida, la salud e integridad de funcionarios, contratistas, usuarios, proveedores, visitantes de la organización y la seguridad en la cadena de suministros y del medio ambiente en caso de

<b>GER-F-006</b>	<b>DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA</b>	
<b>Fecha Aprobación: 04/03/2026</b>		
<b>Versión: 7</b>	<b>POLÍTICA INTEGRAL SIG</b>	

emergencia. La alta dirección se compromete a capacitar al personal en planes de emergencia, como actuar antes, durante y después de una emergencia y así garantizar la continuidad de la operación.

8. Cumplir todos los requisitos legales aplicables a la organización en materia de prevención de riesgos laborales e impactos ambientales, reglamentos y estatutos, seguridad en la cadena de suministros y de la información, Derechos Humanos y otros requisitos.
9. Promover el respeto a los derechos humanos, por medio del trato digno a todas las personas.
10. Cumplir con los lineamientos establecidos del uso de la Fuerza para prevenir eventos no deseados y perturbadores.
11. Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
12. Comunicar y capacitar a todos los colaboradores en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
13. Prevenir actividades ilícitas tales como lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas, delitos conexos, corrupción, soborno, acciones en contra de los derechos humanos e Interrupciones en la continuidad del negocio.
14. Velar por la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
15. Cumplir con el marco legal vigente, la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público, Resolución 40595 de 2022 garantizando nuestro compromiso frente al desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, la mejora continua de las acciones encaminadas a la eliminación o mitigación de riesgos asociados a la seguridad vial.
16. Dar cumplimiento al Sistema de gestión documental teniendo en cuenta los principios generales que rigen la función archivística y documental en el marco de la Ley 594 del 2000, los componentes establecidos en el Resoluciones 20233300033617 y 20241300017767CS Directrices en materia de gestión documental y organización de archivos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. A través de la

<b>GER-F-006</b>	<b>DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA</b>	
<b>Fecha Aprobación:</b> <b>04/03/2026</b>		
<b>Versión: 7</b>	<b>POLÍTICA INTEGRAL SIG</b>	

planificación en la administración de los documentos, manteniendo la integridad, autenticidad, veracidad, fidelidad, seguridad, conservación y disposición bajo los parámetros técnicos de la empresa, facilitando el acceso a la documentación, priorizando la transparencia de las actuaciones administrativas y operativas, mediante la preservación del patrimonio documental.

17. Garantizar que en la compañía se promueva la seguridad en el uso de las tecnologías de la información.

Todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y/o contratistas de la compañía son partícipes y responsables del cumplimiento de esta política integral.

Publíquese y cúmplase, se firma a los 04 días del mes de marzo del 2026



---

**RICARDO ROMERO BAYONA**  
Representante Legal